

EXTERNO

Índice AI: ASA 21/44/95/s

AU 216/95

Temor de tortura

11 de septiembre de 1995

TÍMOR ORIENTAL Más de cincuenta detenidos tras las revueltas de Tímor Oriental

Los informes indican la detención de entre cincuenta y cien personas en la capital de Timor Oriental, Dili, después de tres días de continuas revueltas. Aún no disponemos de los datos precisos sobre el número y la identidad de los detenidos, pero la organización ha expresado la preocupación de que puedan ser torturados.

Las revueltas comenzaron el 8 de septiembre y parece ser que el motivo desencadenante fueron los informes de que un funcionario de prisiones indonesio había insultado a la iglesia católica el 6 de septiembre. Los disturbios se extendieron rápidamente por toda la ciudad y derivaron en agresiones contra la policía e inmigrantes indonesios. Se prendió fuego a vehículos, comercios y un mercado.

Los arrestos comenzaron el 8 de septiembre y, según informes aún sin confirmar, hasta el momento han sido detenidas entre cincuenta y cien personas, aunque es posible que a muchas las hayan soltado poco después de su arresto. La noche del 8 de septiembre, las Fuerzas Armadas anunciaron que se estaba interrogando a 41 jóvenes, pero el 11 de septiembre, la agencia *Reuters* citaba en boca del jefe de policía de Tímor Oriental, teniente coronel Andreas Sugianto, que sólo se había detenido a una treintena de jóvenes desde el 8 de septiembre. Sugianto también afirmaba que habían liberado a todos excepto a 14.

Parece que estas detenciones fueron practicadas por agentes de la policía y el ejército. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, hasta el momento las autoridades no han facilitado los nombres de los detenidos ni los detalles precisos de los cargos.

Amnistía Internacional reconoce el derecho de las autoridades indonesias a poner en manos de la justicia a cualquier responsable de actos violentos. No obstante, basándose en las violaciones sistemáticas de los derechos humanos observadas con anterioridad en Tímor Oriental, la organización ha expresado preocupación por que los detenidos puedan ser torturados durante su interrogatorio. Además, existe el temor de que no se les permita acceder debidamente a letrados independientes ni a sus familiares.

Informes sin confirmar indican que algunos ya han sido torturados, mediante descargas eléctricas y cortes con cuchilla de afeitar en la piel para echar sal después, entre otros métodos. Las autoridades han negado que los detenidos corran peligro de ser torturados. Amnistía Internacional tiene entendido que el Comité Internacional de la Cruz Roja ha obtenido permiso para ver a los presos; no obstante, subsiste la preocupación de que esto no constituya una protección eficaz frente a la tortura.

INFORMACIÓN GENERAL

Los últimos acontecimientos en Dili se suman a la elevada incidencia de revueltas y disturbios civiles contra la ocupación de Tímor Oriental por parte de Indonesia que viene registrándose desde noviembre de 1994. La reacción de las autoridades ante estas manifestaciones y revueltas ha consistido en detenciones arbitrarias (también de manifestantes pacíficos), palizas, tortura y presuntas ejecuciones extrajudiciales. Más de un centenar de timorese orientales fueron arrestados tras las manifestaciones de noviembre de 1994, y se cree que 27 personas han sido juzgadas este año por su presunta participación en ellas. Más recientemente, en agosto de 1995, se cree que al menos diez personas han sido arrestadas con motivo de los disturbios registrados en Baucau y Ermera, localidades de Tímor Oriental. La preocupación por estos detenidos aumenta con la certeza de que en las detenciones se recurre sistemáticamente a las palizas y la tortura. Sigue negándose a los detenidos el acceso a letrados independientes, y a otros los han presionado con retirar los poderes de representación a abogados independientes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes, cartas por vía aérea en inglés o en el propio idioma del remitente:

- instando a las autoridades indonesias a facilitar los datos del paradero de todos los detenidos en Dili desde el 8 de septiembre, así como de los cargos que se les imputan;
- solicitando que se adopten todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de los detenidos;
- pidiendo a las autoridades que permitan a los detenidos mantener un contacto continuado con el Comité Internacional de la Cruz Roja, con abogados de su elección y con sus familiares.

LLAMAMIENTOS:

Jefe de policía de Tímor Oriental:

Lt. Col. Andreas Sugianto
Kapolda Timor Timur
Dili, Tímor Oriental (Indonesia)

Telegramas: Kapolda Timor Timur, Dili, Tímor Oriental

Tratamiento: Dear Lieutenant-Colonel / Teniente Coronel Sugianto

Comandante Militar de la Región IX/Udayana:

(comprende Bali, Lombok, Nusa Tenggara y Tímor Oriental)

Brig. Gen. H A Rivai
Pangdam IX/Udayana
Markas Besar KODAM IX Udayana
Denpasar, Bali, Indonesia

Telegramas: Pangdam IX/Udayana, Denpasar, Bali, Indonesia

Tratamientos: Dear Brigadier-General / General de Brigada Rivai

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores:

Ali Alatas SH
Menteri Luar Negeri
Jl Medan Taman Pejambon No 6
Jakarta, Indonesia
Fax: (62 21) 36 0517

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Ali Said SH
Ketua Komisi Nasional Hak Azasi Manusia
Jalan Veteran No 11
Jakarta, Indonesia
Fax: (C/- Ministry of Justice) (62 21) 314 1625

y a la representación diplomática de Indonesia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la Oficina de su Sección si los envían después del 5 de octubre de 1995.